



Montilla  
Televisión

intNOVA  
tu operador de confianza...

ES  
ATENCIÓN

TLFN

montillatv@intnova.com

## **BASES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL SORTEO FIDELIDAD DE 2 IPAD 2018 32GB 9.7**

### **PRIMERA – EMPRESA ORGANIZADORA**

Con objeto de premiar a sus clientes, intNOVA Montilla Televisión ha decidido poner en marcha el sorteo de dos iPad 2018.

### **SEGUNDA – PERIODO DE VIGENCIA Y CONDICIONES GENERALES**

intNOVA Montilla Televisión, realizará una campaña promocional dirigida a todos sus clientes que tengan su contrato en vigor a fecha 17 de Septiembre de 2019.

El periodo promocional finalizará, el día 14 de Septiembre de 2019 a las 13:30 horas.

En virtud de esta campaña, se sorteará en las condiciones que más adelante se detallan, dos iPad.

### **TERCERA – PARTICIPANTES**

Pueden participar en el sorteo los clientes de intNOVA Montilla Televisión mayores de 18 años que cumplan con los requisitos contenidos en las bases del sorteo. Se excluye expresamente la participación en la promoción de los empleados de intNOVA Montilla Televisión.

### **CUARTA - PREMIO**

El premio para cada agraciado consistirá en un iPad.

El premio objeto de esta promoción no podrá ser en ningún caso objeto de cambio, alteración o compensación económica.

### **QUINTA- MECÁNICA**

A partir del primer día de la promoción y hasta el 14 de Septiembre de 2019 a las 13:30 horas, los clientes de intNOVA Montilla Televisión que tengan contratado o que contraten cualquier



Montilla  
Televisión

intNOVA  
tu operador de confianza...

ES  
ATENCIÓN

TLFN

montillatv@intnova.com

servicio (televisión, internet, telefonía fija y móvil), podrán participar en el presente sorteo .

Cada cliente recibirá una papeleta por cada uno de los servicios que tenga contratados. Aquellos clientes que ya tengan todos los servicios (televisión, internet, telefonía fija y móvil) recibirán ocho papeletas (independientemente del número de líneas móviles contratadas).

Si durante el periodo de promoción un cliente se da de alta en algún servicio, se gratificará con dos papeletas de más por servicio añadido.

Cada papeleta será recogida por el titular acompañado del DNI e introducirá él mismo sus propias papeletas en una urna sellada. En cada una de las papeletas proporcionadas se anotará el número de abonado para poder ser identificado el ganador el día del sorteo.

### **SEXTA- MECÁNICA DEL SORTEO**

El sorteo se celebrará el día 17 de Septiembre de 2019 en un espacio emitido por Montilla Televisión.

Un niño extraerá las dos papeletas ganadoras donde aparecerá el número de los abonados afortunados. Quedará exento de participar en el segundo sorteo el ganador del primer iPad.

Si el ganador no cumple los requisitos solicitados en estas bases, se indicará el motivo y se extraerá otra papeleta.

### **SÉPTIMA- COMUNICACIÓN**

Una vez verificados los datos del agraciado por parte de intNOVA Montilla Televisión, y que cumple todos los requisitos solicitados, se comunicará el resultado del ganador.

intNOVA Montilla Televisión contactará con el agraciado a través de la información que conste en su base de datos de clientes.

### **OCTAVA- ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

La adjudicación de premios de la presente promoción está limitada a un premio para el titular de la papeleta ganadora, que deberá ser cliente de intNOVA Montilla Televisión y cumplir el resto de requisitos establecidos en las presentes bases en el momento de la entrega del premio.



Montilla  
Televisión

intNOVA  
tu operador de confianza...

ES  
ATENCIÓN

TLFN

montillatv@intnova.com

El premio se entregará en la tienda de intNOVA Montilla Televisión. Para recibirlo el cliente se identificará con el DNI.

### **NOVENA- PUBLICIDAD DE LOS PREMIOS**

El cliente ganador autoriza la utilización de su imagen, nombre y apellidos en las piezas publicitarias relacionadas con la presente promoción, incluida la difusión a través de nuestros canales, redes sociales y demás espacios.

### **DÉCIMA- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Por el mero hecho de participar en la promoción, se entiende que los participantes aceptan estas bases, que se encuentran a disposición de los clientes que lo soliciten.